

Bases del Sorteo en Instagram Organizado por Mercuryo Group

El sorteo es organizado por MG VIRAL NETWORK S.L.U, con NIF: B-19.568.039 y sede en España.

El sorteo está abierto a residentes de España y se desarrollará desde el 28 de mayo hasta el 17 de junio. El día 19 de junio se anunciará el ganador o ganadora del sorteo en el perfil de nuestras redes sociales, tanto Instagram como LinkedIn.

Los premios incluyen:

- Una página web o e-commerce valorada en 1.500€.
- Una suscripción anual para ChatGPT-4 valorada en 240€. Última actualización disponible.
- Un curso de capacitación personalizada en Inteligencia Artificial valorado en 750€.
- Acceso a un Bot de Trading en Forex - Este bot ha estado operativo por más de 5 años, ofreciendo rentabilidades mensuales de aproximadamente el 4%. Es importante destacar que el acceso al bot de trading está diseñado para inversiones que comienzan desde los 10.000 USD. Aunque el bot ha demostrado consistencia en sus resultados, se trata de una inversión de riesgo y existe la posibilidad de pérdida total del capital invertido. El bot está valorado en 950€.

Habrà un ganador o ganadora para cada premio. La persona seleccionada podrá elegir a cuál optar, la siguiente en la lista repetirá el proceso sin poder elegir el mismo premio que la anterior. Por razones que entendemos, el único premio abierto a cambiar por otro será el Bot de Forex.

Además, todos los participantes que completen un formulario recibirán una guía de herramientas gratuitas de Inteligencia Artificial. Los ganadores principales podrán intercambiar premios si así lo desean.

El/la ganador/a del Curso de IA tendrá una primera llamada con un responsable de Mercuryo Group para entender mejor las necesidades y asesorar en el campo aplicable de la IA de mayor interés del ganador/a.

Opción de Cambio de Premio: Si el ganador no está interesado en alguno de los premios, puede optar por cambiarlo por otro premio disponible en la lista anterior. La única excepción es que el ganador o ganadora de la suscripción a ChatGPT4 no podrá cambiarlo por otro premio.

Condiciones Específicas del Bot de Trading:

- El participante debe entender y aceptar que cualquier forma de inversión conlleva riesgos, incluyendo la posibilidad de perder el capital.
- MG VIRAL NETWORK S.L.U. proporciona acceso al bot como un premio, pero no se responsabiliza por las operaciones o resultados del mismo.
- Se recomienda que los participantes evalúen su capacidad de asumir riesgos financieros antes de aceptar este premio. Un asesor en inversiones tendrá una llamada para explicarle el funcionamiento y el riesgo que conlleva. Tras esa llamada el ganador o ganadora podrá quedarse con el bot o cambiárlolo por otro premio.

Cómo Participar en Instagram

Los participantes deben:

- Seguir las cuentas @manumercuryo y @mercuryogroup en Instagram.
- Dar 'Me gusta' al post del sorteo.
- Comentar etiquetando a tres cuentas.
- Participación extra al compartir el post en stories (las cuentas privadas deberán adjuntar una captura de pantalla y enviarla por mensaje directo).
- Para una entrada adicional, rellenar el formulario disponible en la descripción del perfil de @mercuryogroup y completar la información solicitada.

Cómo Participar en LinkedIn

- Seguir el perfil de Manuel García y Mercuryo Group.
- Compartir la publicación.
- Dar "Me gusta".
- Mencionar a tres amigos, en los comentarios, que les pueda interesar.

Selección y Notificación del Ganador

El ganador será seleccionado al azar el 19 de junio y anunciado en las historias de Instagram y en el perfil de Mercurio Group de LinkedIn. Será contactado por mensaje directo y tendrá una semana para reclamar el premio. Si el premio no es reclamado, se realizará un nuevo sorteo.

Protección de Datos

Los datos personales recopilados serán tratados conforme a la **Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales** y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD) y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR). El objetivo es garantizar la seguridad y

confidencialidad de los datos personales recogidos mediante el formulario de participación.

El sorteo se regirá por las leyes de España, siendo aplicables la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE) y otras disposiciones legales pertinentes. Cualquier controversia o reclamación derivada del sorteo será resuelta por los tribunales competentes de España, de acuerdo con la legislación vigente.

Aviso Legal sobre el Bot de Trading:

Al aceptar este premio, los ganadores reconocen que han sido informados sobre los riesgos inherentes a las inversiones financieras y que cualquier inversión realizada con el bot de trading es bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El sorteo y los resultados serán anunciados mediante posts en Instagram, respetando las restricciones de publicidad relacionadas con bots de trading y otras establecidas por Meta.

MG VIRAL NETWORK S.L.U no es responsable por fallos técnicos que impidan la participación correcta en el sorteo. El sorteo tampoco está patrocinado, respaldado ni administrado por Instagram, ni asociado de modo alguno a Instagram.